

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION DEL DIA 01 DE MARZO DE 2021 – 08:00 Hs.

SESION DEL DIA 01 DE MARZO DE 2021 – 08:00 Hs.

- Izamiento de las Banderas.
- Conformación de las Autoridades y Comisiones.

COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

Las Comisiones cumplirán su cometido.

CUARTO INTERMEDIO HASTA LA LLEGADA DE LA SEÑORA GOBERNADORA

Reinicio de la Sesión

- Ingreso de la señora Gobernadora al recinto.
 - Himno Nacional Argentino.
 - Himno de la Provincia de Río Negro.
 - Mensaje de la señora Gobernadora de la provincia.
- 1.

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9 de la Constitución Provincial y la Resolución n° 179/2020 "LRN", ratificada por Resolución n° 2/20 de Cámara;

CONSIDERANDO:

Que el período que comienza este año marca los 50 años de labor parlamentaria en Río Negro y que a efectos de que participen de manera presencial todos los legisladores, miembros del gabinete de ministros, del resto de los poderes del Estado y órganos de control, observando el estricto cumplimiento sanitario y manteniendo las distancias, se ha resuelto que la Sesión de Apertura se realice en el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la apertura del quincuagésimo período de sesiones ordinarias para el día 01 de marzo del corriente año a partir de las 08:00 horas, en el Centro Municipal de Cultura, sito en calle Gallardo 550 de la ciudad de Viedma.

Artículo 2º.- Invitar a la señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro para que proceda a la lectura de su mensaje anual en la citada sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Dr. EZEQUIEL CORTES
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Cdor. ALEJANDRO PALMIERI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 65/2021